



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 1 de 31

17.

Fusagasugá, 2023-07-24

Para: Comunidad en General  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
UCUNDINAMARCA ABIERTA Y CLARA DE LA VIGENCIA 2022

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN .....	5
1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN .....	5
1.4 NORMATIVIDAD .....	5
2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	9
2.1 CONVOCATORIA .....	10
2.2 INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA .....	10
3. DESARROLLO .....	12
3.1 PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS .....	12
4. CONCLUSIONES .....	30



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Interacción del público y reacciones .....	12
Tabla 2 Resumen de la transmisión en vivo .....	13
Tabla 3 Resultados /pregunta No. 1 .....	14
Tabla 4 Resultados / pregunta No. 2.....	15
Tabla 5 Resultados / pregunta No. 3.....	16
Tabla 6 Resultados / pregunta No. 4.....	17
Tabla 7 Resultados / pregunta No. 5.....	18
Tabla 8 Resultados / pregunta No. 6.....	19
Tabla 9 Resultados / pregunta No. 7.....	20
Tabla 10 Resultados / pregunta No. 8.....	21
Tabla 11 Resultados / pregunta No. 9.....	22
Tabla 12 Resultados / pregunta No. 10 .....	23
Tabla 13 Resultados / pregunta No. 11 .....	24
Tabla 14 Resultados / pregunta No. 12 .....	25
Tabla 15 Resultados / pregunta No. 13 .....	26
Tabla 16 Lista de verificación de rendición de cuentas- Audiencia Publica 2022 .....	27

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Resultados / pregunta No. 1.....	14
Ilustración 2 Resultados / pregunta No. 2.....	15
Ilustración 3 Resultados / pregunta No. 3.....	16
Ilustración 4 Resultados / pregunta No. 4.....	17
Ilustración 5 Resultados / pregunta No. 5.....	18
Ilustración 6 Resultados / pregunta No. 6.....	19
Ilustración 7 Resultados / pregunta No. 7.....	20
Ilustración 8 Resultados / pregunta No. 8.....	21
Ilustración 9 Resultados / pregunta No. 9.....	22
Ilustración 10 Resultados / pregunta No. 10 .....	23
Ilustración 11 Resultados / pregunta No. 11 .....	24
Ilustración 12 Resultados / pregunta No. 12 .....	25
Ilustración 13 Resultados / pregunta No. 13 .....	26



## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca, soportada en las funciones que le confiere el Artículo 12 “Funciones de los auditores internos” de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, específicamente el literal (i) que establece como función (...) evaluar y verifica la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que en desarrollo del mandato constitucional y legal diseñe la entidad correspondiente (...); y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 de la Universidad de Cundinamarca, presenta los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la Institución para la vigencia 2022.

En el mismo contexto, las audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 contribuyen a la democratización de la administración pública colombiana, así, la participación es un instrumento de política pública para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en conjunto, siendo un mecanismo de participación y un deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder a las exigencias que hace la ciudadanía con relación al manejo de recursos y la gestión y decisiones que realizan las diferentes entidades en ejercicio del poder.

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, ha procurado una visibilidad permanente a su Gestión Académico Administrativa y de conformidad con el plan rectoral siglo XXI- 2016 relacionado con educación para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad, finalidad del modelo educativo digital Transmoderno. En este sentido se realizó el jueves 01 de junio de 2023 audiencia pública presencial y fue transmitida por medios virtuales oficiales de la Universidad dando a conocer en este espacio la gestión en la administración correspondiente a la vigencia 2022. Para este efecto, se dispuso el auditorio de la seccional Chía y los canales electrónicos ([redes sociales](#) y [la página](#)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) – Página 4 de 31  
web de la UCundinamarca), con el fin de permitir la interacción entre los directivos de la institución y la comunidad en general a fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios en coherencia con el plan rectoral.

En último lugar, la evaluación realizada por la Dirección de Control Interno corresponde en primera instancia a lo observado el jueves 01 de junio de 2023 en el evento presencial, de otra parte, al análisis de la información presentada por la Dirección de Planeación Institucional, y por último a la revisión de los documentos relacionados con el ejercicio y los resultados de la aplicación de la encuesta de evaluación al evento público de rendición de cuentas.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 5 de 31

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el proceso de ejecución de la rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2022, adelantada por la Universidad de Cundinamarca ante la comunidad Universitaria, la ciudadanía y la sociedad en general.

### 1.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo por parte de la Universidad de Cundinamarca para la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2022.

### 1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Información suministrada por parte de la Dirección de Planeación Institucional.
- Página Web Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía:  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>

### 1.4 NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia 1991:**
- **Artículo 23:** “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 6 de 31

- **Artículo 74:** “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable”.
- **Artículo 209:** “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

- – **Ley 489 de 1998** “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”:
- **Artículo 33** “Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada”

- – **Ley 850 de 2003** “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”:
- **Artículo 17:** “Derechos de las veedurías:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 7 de 31

- **a)** Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación;
- **b)** Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato o proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad;
- **c)** Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa;

La información solicitada por las veedurías es de obligatoria respuesta.

- **Ley 962 de 2005** “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”:
- **Artículo 8:** “Todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre: Normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas...”
- **Ley estatutaria 1757 de 2015:** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- **Artículo 54. Rendición de Cuentas de las instancias de participación.** Las instancias de participación ciudadana incluidas en esta Ley deberán desarrollar ejercicios de rendición de cuentas en por lo menos una sesión de



- (SEDE, FUSAGASUGÁ) – Página 8 de 31
- trabajo anual, teniendo en cuenta los principios y elementos de que trata el Artículo 50 de la presente ley.
- **Artículo 55. Audiencias Públicas Participativas.** Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.
  - **Procedimiento EPIP09 Versión No. 11** “Rendición de Cuentas y Balance Social”, Proceso de Gestión de Planeación Institucional: Proceso de  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/index.php/macroprocesoestrategico/proceso-gestion-planeacion>
  - **Manual EPIM005 Versión No 1** “Manual Estrategias para la Rendición de Cuentas “UCundinamarca: Abierta&Clara



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 9 de 31

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se realiza la rendición con la metodología establecida mediante el procedimiento EPIP09 “Rendición de Cuentas y Balance Social” publicado en el modelo de operación digital de la UCundinamarca. Como resultado se obtuvo el aporte de cada uno de los gestores de los procesos iniciando la consolidación del documento denominado “Informe de gestión, Rendición de Cuentas UCundinamarca Abierta&Clara 2021”.

A través de la página web de la UCundinamarca, en el micrositio web de la Dirección de Planeación Institucional se publicó información correspondiente a la realización de la sesión de rendición de cuentas de la vigencia 2022, lo anterior, enmarcado en el comunicado 002-V2 del 2023 cuyo asunto refiere “modificación fechas del plan de trabajo audiencia pública de rendición de cuentas UCundinamarca Abierta&Clara de la vigencia 2022”, emanado desde la Dirección de Planeación Institucional.

*Nota: (se evidencia que la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo en una fecha posterior a la inicialmente programada y esto se indica en el asunto del comunicado 002*

*\*En lo concerniente a la preparación del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2022, se tuvieron en cuenta parámetros de translocalidad y empoderamiento de las unidades regionales. En este entendido, se programó, hicieron simulacros y se recogieron inquietudes y observaciones de las diferentes extensiones y seccionales de nuestra Universidad por esto se realizaron cambios en lugar, fecha y hora sin embargo dichos cambios fueron comunicados y divulgados a la comunidad universitaria, como se puede evidenciar en la página institucional y en la página oficial de Facebook.*

En la misma medida, en el micrositio, se pone a disposición de las partes interesadas información relacionada:

- Video grabación rendición de cuentas vigencia 2022
- Formulario para pregunta, observación, recomendación o propuesta para el ejercicio de rendición de cuentas
- Formulario para evaluación audiencia pública de rendición de cuentas UCundinamarca Abierta&Clara
- Informe de Rendición de Cuentas de la UCundinamarca 2022
- Normatividad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



- (SEDE, FUSAGASUGÁ) – Página 10 de 31
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2023
  - Rendición de Cuentas y Foros Translógicos

## 2.1 CONVOCATORIA

La convocatoria se dirigió a los funcionarios de la Universidad, los ciudadanos y diferentes grupos de interés y se efectuó a través de los siguientes medios:

- Correos masivos a estudiantes, docentes y administrativos, periodistas, alcaldías y colegios del departamento.
- Boletín Interno y Publicación en Intranet.
- Divulgación en Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Fanpage unidades regionales).
- Podcast para transmisión por le emisora de la UCundinamarca.
- Micrositio en la Página web sobre Rendición de Cuentas.
- Publicación del comunicado No. 002 V2 “modificación fechas del plan de trabajo audiencia pública de rendición de cuentas UCundinamarca Abierta&Clara de la vigencia 2022”.
- Boletín de Prensa a alcaldías y periodistas.
- Publicación de banner en la Página Web de la Institución.

## 2.2 INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

De acuerdo al desarrollo de la audiencia pública, se realiza la apertura del evento a las 09:45 am cargo del maestro (a) de ceremonia Carlos Augusto Trujillo Padilla y como moderadora Luz Mireya Rincón Mora, espacio en el cual se realiza la bienvenida a los asistentes de forma presencial como a los que se encuentran conectados a través de la plataforma virtual Facebook live y YouTube, indican la forma en que se puede diligenciar la asistencia que realizo a través de código QR, se indica la metodología de la rendición que se realizaría a través de un panel moderado por el Doctor Adriano Muñoz Barrera y con algunos de los miembros de su equipo de trabajo con respecto a una serie de temas que fueron recopilados por la comunidad universitaria a través de un formulario que estuvo disponible, así como los relacionados con la gestión administrativa, académica, presupuestal y del recursos humano.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 11 de 31

Adicionalmente la comunidad tenía la posibilidad de formular sus preguntas, por otro lado, se indica que estará disponible otro formulario para evaluación del evento. Posteriormente el Doctor Adriano realiza saludo de bienvenida procediendo a presentar los integrantes del equipo directivo que participaran en el panel y a través de diferentes intervenciones se da cumplimiento la agenda establecida.



### 3. DESARROLLO

#### 3.1 PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad, la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 realizada el pasado 01 de junio de 2023 contó con la participación de 313 personas de las cuales, 90 asistieron de manera presencial, 223 conectadas en el Facebook live siguiendo la transmisión por el canal habilitado vía Teams pertenecientes a la comunidad de la UCundinamarca (Docentes, Estudiantes, Personal administrativo, Graduados de la Universidad), sectores de la ciudadanía que interactúan con la Universidad y organizaciones que representan los intereses generales de los ciudadanos interesados en la gestión de la institución.

#### – TRANSMISIÓN FACEBOOK LIVE- 01 DE JUNIO DE 2023

*Tabla 1 Interacción del público y reacciones*

Interacción del público	
Me gusta	53
Me encanta	0
Me divierte	0
Me entristece	0
Personas alcanzadas (visualizaciones)	223

*Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones*



Tabla 2 Resumen de la transmisión en vivo

Resumen de la transmisión en vivo	
Número máximo de espectadores en vivo	223
Reacciones	277
Comentarios	221
Veces compartido	31

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

## – EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

La Universidad de Cundinamarca el día 01 de junio de 2023 habilitó código QR que direccionaba a un botón en el portal institucional (<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>), para invitar a la comunidad en general a Evaluar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022, este se habilitó para diligenciar por parte de la comunidad presencial y a través de las plataformas digitales por donde se realizó la transmisión, conto con una participación de 93 evaluadores. A continuación, relacionamos de una manera descriptiva los resultados de la evaluación:



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 14 de 31

En una escala de 1 a 5, considerando que 5 es Muy bueno y 1 es Deficiente

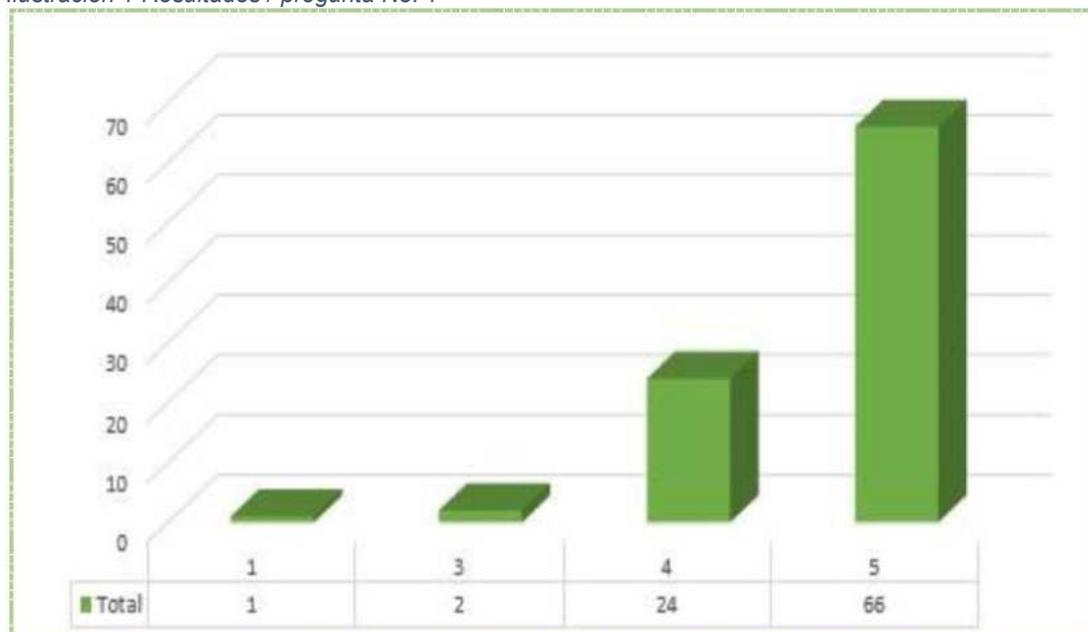
**Pregunta Numero 1: ¿Cómo calificaría el ejercicio de audiencia pública UCundinamarca 2022?**

Tabla 3 Resultados /pregunta No. 1

Opciones	Resultado
5	66
4	24
3	2
2	0
1	1
<b>Total</b>	<b>94</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 1 Resultados / pregunta No. 1



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 15 de 31

El 70.21% de los evaluados calificó como Muy bueno y bien organizado el evento de rendición de cuentas lo que indica que las expectativas con relación a la organización del evento fueron óptimas.

**Pregunta número 2: Organización a la que pertenece la persona que desarrolló la evaluación.**

Tabla 4 Resultados / pregunta No. 2

Opciones	Resultado
Administrativo	66
Docente	26
Estudiante	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 2 Resultados / pregunta No. 2



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Conforme la participación de los evaluadores se puede evidenciar que el 70.96 % de los encuestados corresponde a administrativos, el 27.95% a docentes y en un menor porcentaje el 1.07 % de estudiantes.

**Pregunta número 3: Considera que la profundidad con la cual se abarcaron los temas tratados en el ejercicio de audiencia pública UCundinamarca 2022, fueron discutidos de manera:**

Tabla 5 Resultados / pregunta No. 3

Opciones	Resultado
Excelente	35
Buena	57
Muy mala	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 3 Resultados / pregunta No. 3



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

El 61.29% la gran mayoría de los evaluados considera que la explicación de la metodología del evento y descripción de los temas a tratar fue clara, por otro lado, un 37.63% considera que se utilizó un lenguaje claro y en un 1.07% indican que se utilizaron palabras desconocidas.

De lo anterior se puede inferir que la gran mayoría de los temas a tratar se describieron de la forma más clara posible a la audiencia esto con el fin de que fuera inclusiva y de fácil entendimiento; de otra parte, la metodología usada se



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 17 de 31

realizó a través de un panel, lo que permite utilizar una interacción clara entre los expositores y abordar información específica de cada tema desde el área que lidera la gestión de la misma.

**Pregunta número 4: Considera que la oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante el ejercicio de audiencia pública UCundinamarca 2022 fue:**

Tabla 6 Resultados / pregunta No. 4

Opciones	Resultado
Excelente	30
Buena	63
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 4 Resultados / pregunta No. 4



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas están de acuerdo que fue oportuna la participación y el método que se utilizó para poder expresar sus opiniones fue en excelentes y buenas condiciones.

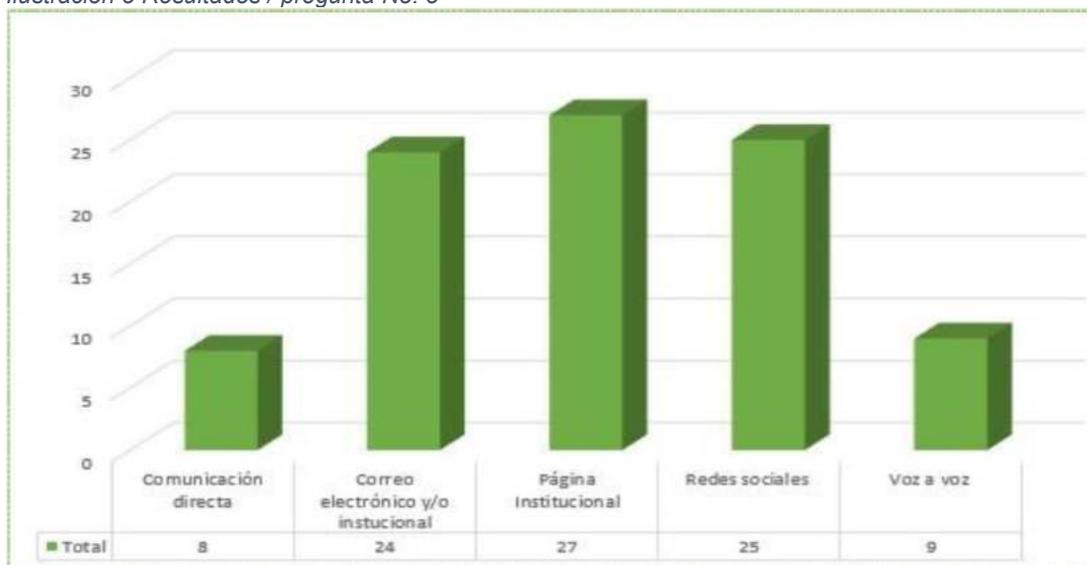
**Pregunta número 5: ¿Por cuál medio de comunicación se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UCundinamarca 2022?**

Tabla 7 Resultados / pregunta No. 5

Opciones	Resultado
Comunicación directa	8
Correo electrónico y/o institucional	24
Página institucional	27
Redes sociales	25
Voz a voz	9
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 5 Resultados / pregunta No. 5



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los asistentes a la adición de la rendición de cuentas mayormente se enteraron por la página institucional con un 29.03% , redes sociales 26.88% y correo institucional con una participación de 25.80%, dejando atrás la comunicación directa y voz a voz con 8.60% y 9.67% respectivamente.

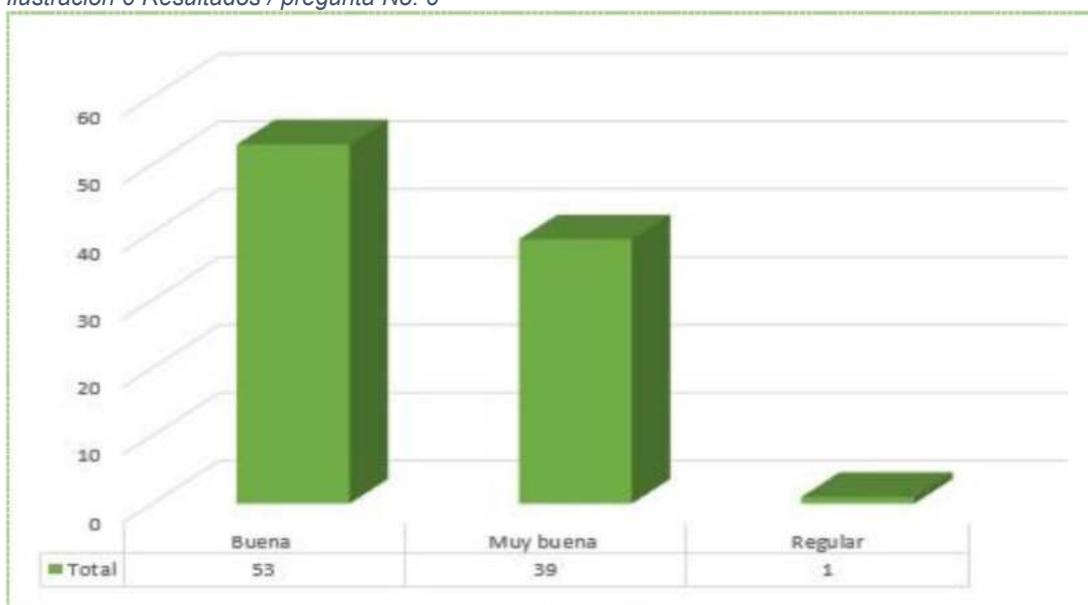
**Pregunta número 6: Considera que la convocatoria, publicidad y difusión fue:**

Tabla 8 Resultados / pregunta No. 6

Opciones	Resultado
Muy buena	39
Buena	53
Regular	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 6 Resultados / pregunta No. 6



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas está de acuerdo que fue Buena y Muy buena la convocatoria que se realizó para este evento.

– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 20 de 31

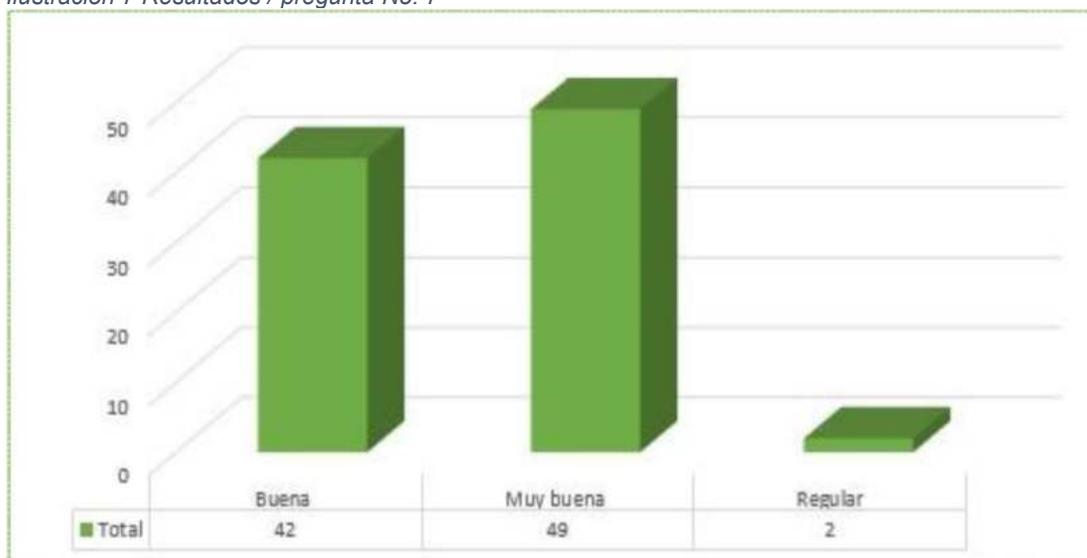
**Pregunta número 7: ¿Cómo evalúa la organización del evento?**

Tabla 9 Resultados / pregunta No. 7

Opciones	Resultado
Muy buena	49
Buena	42
Regular	2
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 7 Resultados / pregunta No. 7



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas está de acuerdo que fue Buena y Muy buena la organización que se realizó para este evento.

– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 21 de 31

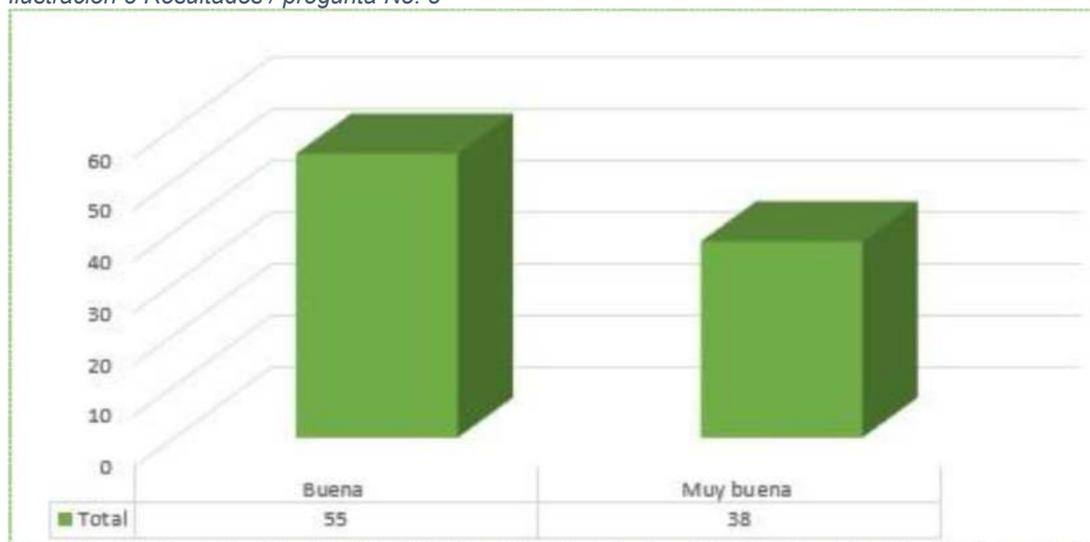
**Pregunta número 8: ¿Cómo considera los mecanismos de participación?**

Tabla 10 Resultados / pregunta No. 8

Opciones	Resultado
Muy buena	38
Buena	55
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 8 Resultados / pregunta No. 8



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los asistentes al evento de rendición de cuentas estuvieron conformes a los mecanismos de participación que se presentó durante toda la audiencia.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –  
Pregunta número 9:  
¿Cómo evalúa los mecanismos inclusivos en la presentación?

Página 22 de 31

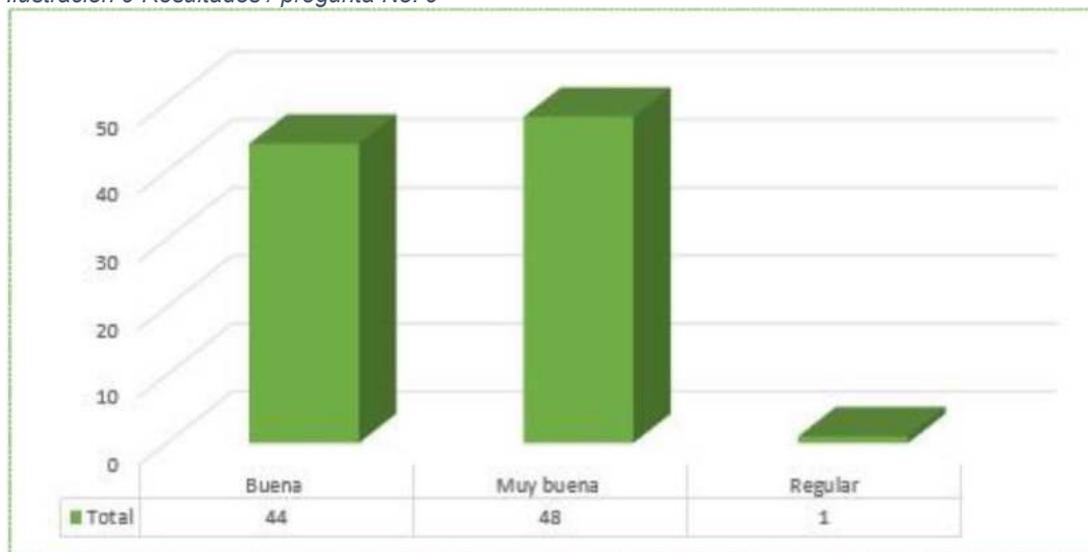
¿Cómo evalúa los mecanismos inclusivos en la presentación?

Tabla 11 Resultados / pregunta No. 9

Opciones	Resultado
Muy buena	48
Buena	44
Regular	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 9 Resultados / pregunta No. 9



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

La gran mayoría de evaluadores indicaron que el ejercicio de rendición de cuentas le aporta totalmente al crecimiento de la Universidad y al mejoramiento de la gestión de la misma pensando en la comunidad, haciendo inclusivo diferentes mecanismos de comunicación, así como el lenguaje de señas.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –  
**Pregunta número 10:**

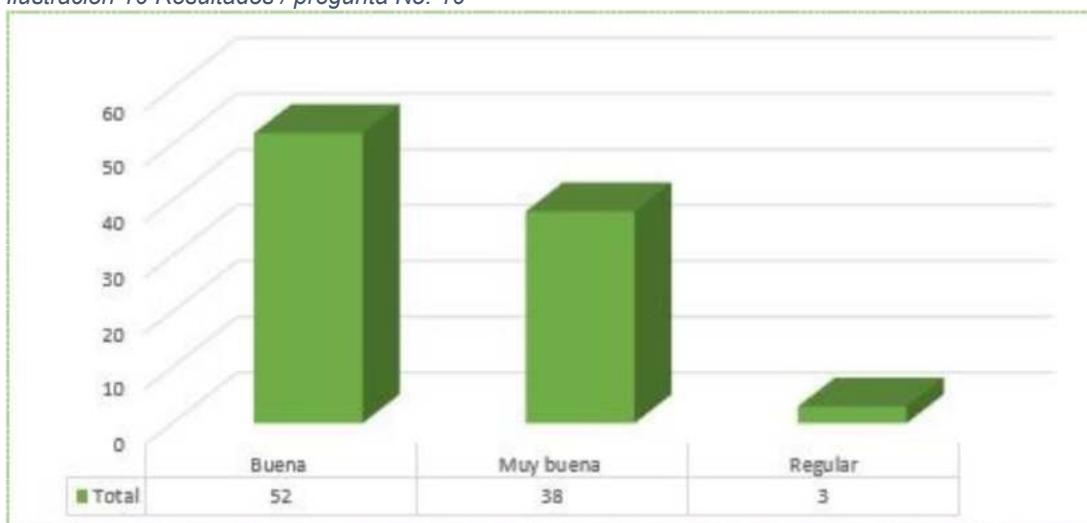
Página 23 de 31  
**¿Cómo considera la participación de la comunidad universitaria?**

Tabla 12 Resultados / pregunta No. 10

Opciones	Resultado
Muy buena	38
Buena	52
Regular	3
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 10 Resultados / pregunta No. 10



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

La comunidad en general considera la participación Universitaria de gran apoyo, reforzando los valores y seguimiento mediante canales demostrando la transparencia y objetividad de la UCundinamarca proyectándose al servicio de la comunidad en general.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 24 de 31

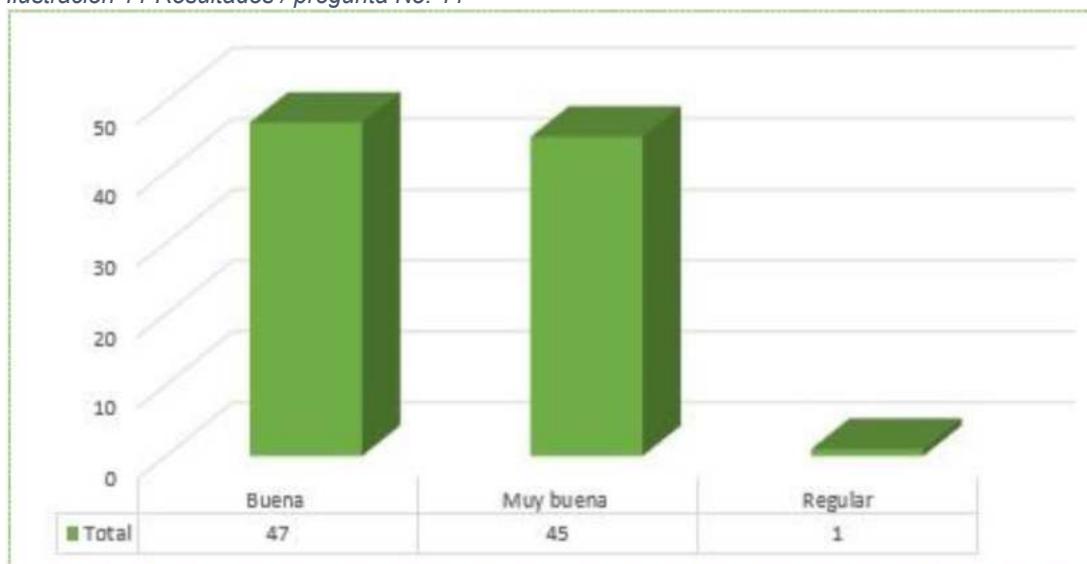
**Pregunta número 11: ¿Considera que las respuestas a la comunidad fueron de manera clara?**

Tabla 13 Resultados / pregunta No. 11

Opciones	Resultado
Muy buena	45
Buena	47
Regular	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 11 Resultados / pregunta No. 11



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

La comunidad en general está de acuerdo con satisfacción de Buena y Muy buena con las respuestas resueltas a la comunidad que estuvo presente y presentaron sus inquietudes.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –  
Pregunta número 12:

Página 25 de 31

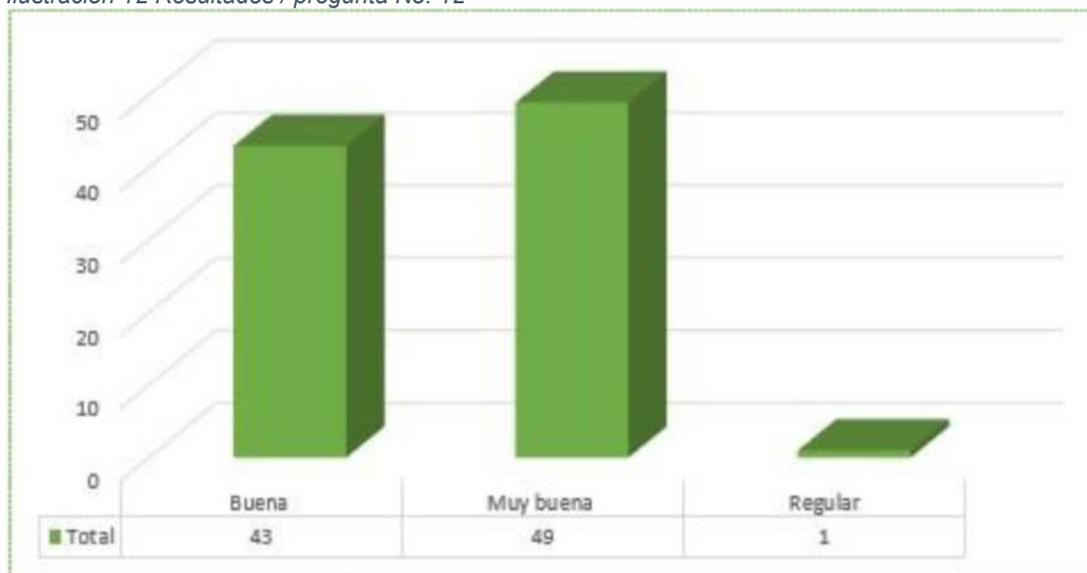
**¿Cómo considera el uso de los canales digitales?**

Tabla 14 Resultados / pregunta No. 12

Opciones	Resultado
Muy buena	49
Buena	43
Regular	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 12 Resultados / pregunta No. 12



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Los canales manejados para dar respuesta a las inquietudes y la información en general se adaptan a las necesidades y oportunidad oportuna en tiempos de ser entendida a la comunidad universitaria y público en general.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 26 de 31

**Pregunta número 13: ¿Considera que su participación en el control de la Gestión Pública dentro de la Universidad de Cundinamarca es?**

Tabla 15 Resultados / pregunta No. 13

Opciones	Resultado
Muy importante	47
Importante	31
Necesaria	15
<b>Total</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Ilustración 13 Resultados / pregunta No. 13



Fuente: Dirección de Planeación Institucional.

Es muy importante para los usuarios en general atender esta clase de audiencias públicas de participación ciudadana para general mayor control y evidenciar transparencias en la forma operativa de la UCundinamarca.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 27 de 31

Tabla 16 Lista de verificación de rendición de cuentas- Audiencia Pública 2022

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
1	¿Se denota proceso de convocatoria?	SI	Se demuestra el cumplimiento de esta disposición mostrando una convocatoria por parte de la Universidad de Cundinamarca a través de la página web, boletín de prensa a alcaldías y periodistas, correos masivos , Facebook , podcast para transmitir por la emisora de la universidad y en Twitter.
2	¿Se presentaron los hechos más relevantes de la gestión?	SI	En seguimiento se verifica la presentación de la gestión administrativa como las principales victorias describiendo resultados significativos, la acreditación de los programas, registro calificado de 18 programas, se presenta información de la ejecución presupuestal describiendo ingresos y gastos, la comparación de la información financiera a través de gráficas y porcentajes claros, resultados de cumplimiento del Plan de Acción con un porcentaje del 98.06 %.
3	¿Se denota procesos de transparencia, eficacia y eficiencia?	SI	Se observan proceso de transparencia en la rendición de cuentas teniendo en cuenta la exposiciones y presentaciones del equipo directivo en el cual demuestran datos abiertos y lenguaje claro que facilitan la comprensión de los asistentes en relación con la eficacia se presenta el cumplimiento de los frentes estratégicos demuestra procesos de eficacia a través de la gestión en la vigencia 2022.
4	¿Se evidencia participación ciudadana?	SI	Se contó con la participación de 313 personas de las cuales, 90 asistieron de manera presencial, 223 conectadas en el Facebook Live siguiendo la transmisión por el canal habilitado vía Teams pertenecientes a la comunidad de la UCundinamarca.
5	¿Se evidencia mecanismos que faciliten la participación ciudadana?	SI	Se evidencia la implementación de herramientas para la participación ciudadana a través de una encuesta en plataforma forms para la evaluación de la audiencia pública, de otra parte, se mantuvieron abiertos los chats de los canales oficiales de la u Cundinamarca como Facebook live.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 28 de 31

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
6	Se evidencia mecanismos inclusivos en la presentación y/o exposición?	SI	Se verifica que para este evento realizado de forma presencial mecanismos inclusivos (traductor lenguaje de señas) en el momento de la presentación y las exposiciones, así como la utilización de medios de comunicación como Facebook Live
7	¿Se evidencia respuestas claras a los ciudadanos?	SI	Se evidencia que al final de la jornada se da un espacio para las preguntas por parte de los asistentes <b>Pregunta 1</b> (Gestión institucional durante los últimos años y la articulación de la Universidad con las políticas del gobierno.), las otras preguntas 09 preguntas descritas en el foro virtual se verificaron y se dio la respuesta de las mismas a través de la plataforma institucional en el documento “Informe Estrategia De Rendición De Cuentas UCundinamarca Abierta&Clara” dispuesto en el sitio rendición de cuentas de la dirección de planeación institucional.
8	¿Dentro de las preguntas realizadas por los ciudadanos se evidencian oportunidades de mejora para la Universidad de Cundinamarca?	SI	<p>Pregunta N1 ¿Gestión institucional durante los últimos años y la articulación de la Universidad con las políticas del gobierno? En seguimiento se evidencia conforme a los resultados El video de la Gestión realizada durante el periodo rectoral 2020-2022, podrán consultarlo a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=JdB_L_Ug_hs">Rendición de cuentas final – YouTube</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JdB_L_Ug_hs">https://www.youtube.com/watch?v=JdB_L_Ug_hs</a></p> <p>Pregunta N3 ¿Cuál es el valor de inversión de recursos financieros en contratación de gestores pedagógicos en el proceso de resignificación hasta la fecha?</p> <p>El proceso de resignificación curricular es realizado por el programa académico y la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD), donde se encarga de realizar el acompañamiento y asesoría evidenciando que se cumpla con las disposiciones del modelo educativo y los lineamientos curriculares, para este proceso la EFADs21 realizo la apropiación de recursos con el siguiente objeto " DESARROLLAR LOS CIRCUITOS DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN OFRECIDOS A LOS PROFESORES DE LA</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



- (SEDE, FUSAGASUGÁ) -

Página 29 de 31

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022			
#	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE	Observación
			<p>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO, CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE APRENDIZAJE DIGITAL Y SOPORTE AL PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR"</p> <p>de las preguntas surge una matriz de necesidades resultado del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas Vs las acciones de mejora que se vienen desarrollando y se plantean para la vigencia 2023, se evidencia a través de la plataforma institucional en el documento "Informe Estrategia De Rendición De Cuentas UCundinamarca Abierta&amp;Clara" dispuesto en el sitio rendición de cuentas de la dirección de planeación institucional.</p>
9	¿Se evidencia control social por parte de los asistentes?	SI	La comunidad en general realiza sus aportes y seguimientos frente a las audiencias públicas año tras año para poder comparar que se presentemente metodologías, comprobando eficiencia y eficacia de los pactos y metas que surgen para dar continua mejora frente a las diferentes necesidades que presenta la UCundinamarca y dar cumplimiento oportuno y poder acreditar la Universidad al reconociendo através del reconocimiento regional y nacional.
10	Producto de la evaluación de la Dirección de Control Interno se derivan oportunidades de mejora para la Universidad.	N/A	Por parte de la evaluación de la Oficina de Control Interno no se generaron compromisos por parte de la administración, que impliquen su evaluación con posterioridad.

Fuente: Seguimiento presencial por parte de Control Interno el día 01 de junio de 2023



#### 4. CONCLUSIONES

Una vez aplicada la encuesta de evaluación del evento, y recogidas las inquietudes, preguntas, observaciones, felicitaciones e inconformidades de la comunidad universitaria, se observa que la ciudadanía está conforme con el evento que se presentó dentro de la agenda programada haciendo necesario llevar estos controles como se han ido realizando y mejorando en las observaciones posteriores a las actividades.

En este sentido, se toman las necesidades puntuales recogidas antes y durante el ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas Abierta&Clara vigencia 2022, estableciendo temas puntuales relevantes sumadas a toda la operación institucional enmarcada en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca, resultado del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas vs. las acciones de mejora que se vienen desarrollando y se plantean para la vigencia 2023.

El ejercicio de rendición de cuentas abarcó y detalló cada una de las acciones institucionales, planes, programas y proyectos con las cuales se sigue dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

#### **Oportunidades de Mejora:**

- Se recomienda que dentro de los planes y actividades que se manejan antes del inicio de la audiencia de rendición de cuentas, se proyecte video e indicaciones al momento de actuar frente una actividad de evacuación según los lineamientos establecidos por el proceso SG SST.
- De igual manera revisando los datos estadísticos que reporta la evaluación de la rendición de cuentas se denota mayor participación en esta oportunidad del área administrativa, por tal razón es necesario que se fortalezcan estrategias de comunicación y mayor participación para el resto de las partes interesadas como son los profesores, estudiantes y ciudadanía en general que esté interesada en los resultados de la Universidad.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 31 de 31

Cordialmente,

GOMEZ FONTECHA  
CAROLINA

Firmado digitalmente por GOMEZ  
FONTECHA CAROLINA  
Fecha: 2023.07.24 11:34:35 -05'00'

**CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**  
Directora Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Daniel Eduardo Soto Bernal  
17-30  
Fecha de emisión: 20230724